



En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, e inciso A) del IV, de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, el Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 13 (trece) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

#### AVISO

#### DE CONCLUSIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICACIÓN DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE:

I.- Las y los candidatos que han acreditado los tres exámenes, esto es que han aprobado las 3 (tres) etapas del Primer Procedimiento Ordinario de Certificación de facilitadores en mediación y conciliación del año 2019 (dos mil diecinueve) son:

CEMASC-764/2019	CEMASC-776/2019	CEMASC-787/2019	CEMASC-799/2019
CEMASC-766/2019	CEMASC-777/2019	CEMASC-789/2019	CEMASC-800/2019
CEMASC-767/2019	CEMASC-779/2019	CEMASC-791/2019	CEMASC-801/2019
CEMASC-768/2019	CEMASC-780/2019,	CEMASC-793/2019	CEMASC-802/2019
CEMASC-770/2019,	CEMASC-781/2019,	CEMASC-794/2019,	CEMASC-804/2019
CEMASC-772/2019	CEMASC-783/2019	CEMASC-795/2019	CEMASC-805/2019
CEMASC-773/2019	CEMASC-785/2019	CEMASC-797/2019	CEMASC-0809/2019
CEMASC-774/2019	CEMASC-786/2019	CEMASC-798/2019	

II) Las y los sustentantes con números de registro arriba mencionados podrán recibir la **correspondiente constancia como facilitadores en mediación y conciliación certificados**, a partir de esta fecha en un horario de las ocho (08:00) a las dieciséis (16:00) horas, en días hábiles, en las instalaciones que ocupa este Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado en el edificio marcado con el número 2791, en Bulevar Isidro López Zertuche, de la colonia Los Maestros, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 13 de mayo de 2019

"Sufragio efectivo. No reelección"

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS

DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN  
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

MTRO. SANTIAGO IGNACIO QUIROZ VILLARREAL